

**Universidad Católica Argentina**

# **Observatorio de la Deuda Social Argentina**

**Políticas Sociales en la Argentina**

El caso de las prestaciones no contributivas (AUH)



## Principales interrogantes del estudio...

- ¿Cuál ha sido la capacidad del sistema de AUH y prestaciones no contributivas a familias con niños para aumentar el bienestar económico y las oportunidades inclusión de los hogares y de la infancia en el espacio urbano?
- ¿En qué medida las transferencias de ingreso que acompañan esta prestación se han traducido en una disminución efectiva de las brechas sociales y de pobreza estructural?

- La “Asignación Universal por Hijo para la Protección Social” (AUH) fue creada a través del Decreto de Necesidad y Urgencia 1.602 en octubre de 2009.
- La AUH instituyó un nuevo subsistema no contributivo de transferencia de ingresos en el marco de la Ley 24.714 (esta norma establece el beneficio de las Asignaciones Familiares para trabajadores asalariados registrados al sistema de Seguridad Social).

- La AUH está destinada a niños, niñas y adolescentes argentinos o con residencia legal en el país que no cuenten con otra asignación familiar contributiva o no contributiva prevista en dicha ley.
- A cambio, se requiere que los adultos a cargo de los menores cumplan con ciertas condiciones: 1) no percibir remuneración por encima del salario mínimo vital y móvil; 2) certificar la asistencia al sistema educativo público y el cumplimiento del régimen obligatorio de vacunación; y 3) estar debidamente documentado, certificando tanto el titular como el niño extranjero una residencia legal en el país no inferior a tres años.

- Según datos de la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSES) –principios de 2011-, la AUH cubre a 1,9 millones de hogares, brindando prestaciones a 3,5 millones de niños y recibiendo cada grupo familiar una prestación media de \$338 mensuales. Esto implica una transferencia social de más de 500 millones de pesos por mes.
- Por otra parte, si bien hay controversias en cuanto a los datos, serían aproximadamente 9,5 millones de niños menores de 18 años los que se encontrarían cubiertos por los sistemas convencionales de asignaciones familiares y la AUH (incluyendo las pensiones no contributivas).

- Resulta imposible desconocer el impacto que ha tenido y tiene la inflación sobre los ingresos de los sectores más pobres, afectando en particular a quienes perciben ingresos fijos, tal como les ocurre a quienes mayoritariamente son beneficiarios de la AUH u otras pensiones no contributivas.
- Así mismo, parece haber evidencias de que el sistema aún presenta dificultades para alcanzar una cobertura universal, ya sea por factores de orden legal o administrativo, como por factores que hacen al entorno sociocultural de los sectores económicamente marginados.

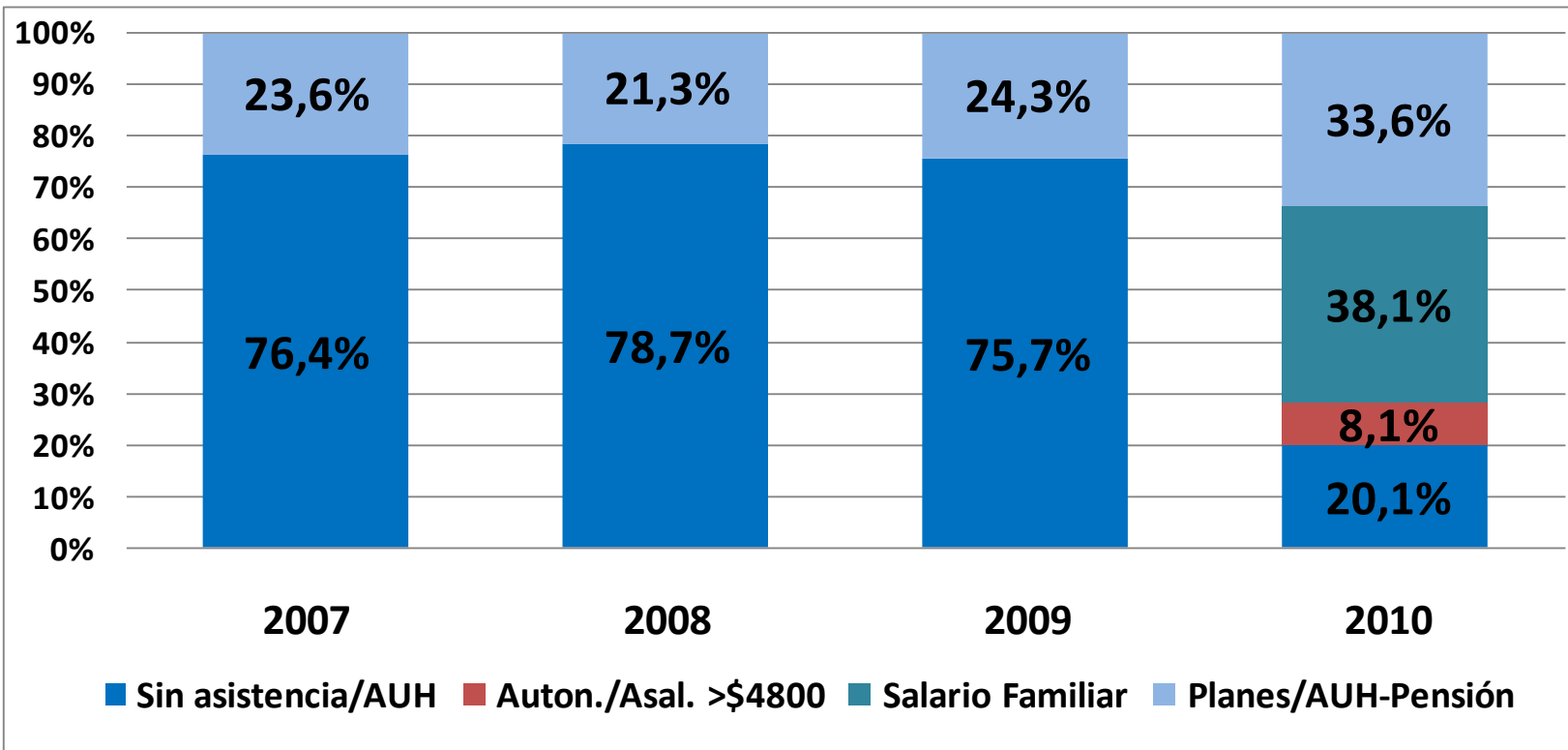
- Entre los factores de orden legal, cabe mencionar la barrera que deben enfrentar aquellas personas sin documentación, y, en particular los extranjeros, cuando todavía no cuentan con los años de residencia requeridos; así como también los trabajadores informales cuyos ingresos pueden superar el salario mínimo pero que no por ello dejan de estar afectados por la pobreza.
- Entre los factores socioculturales, se debe destacar que la falta de documentación, el aislamiento social, la desinformación, la disolución familiar, entre otras expresiones de marginalidad extrema, forman parte estructural de un problema de exclusión, dejando a muchos hogares pobres con niños sin acceso al sistema.



# **Hogares y niños que reciben asistencia monetaria por parte del Estado**

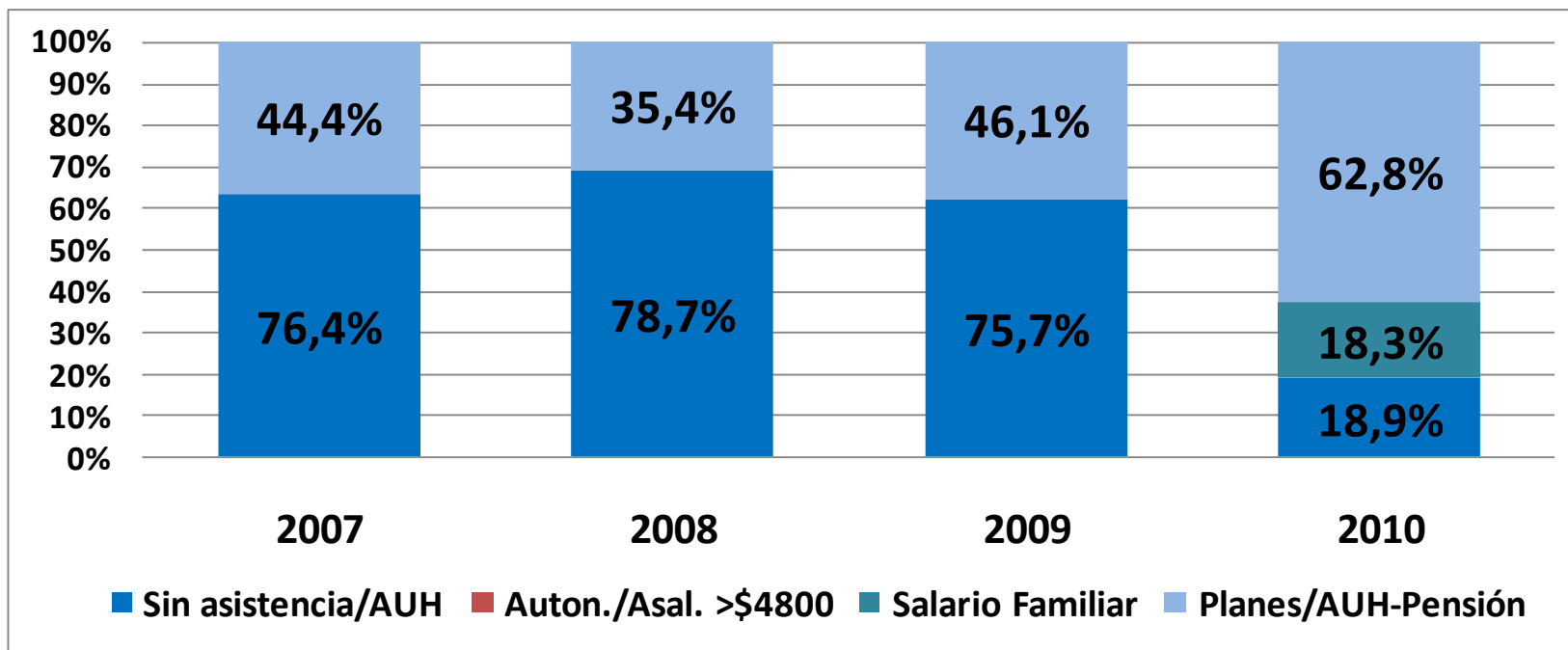
# Niños de 0-17 años cubiertos por la Seguridad Social, AUH u otra asistencia monetaria

Áreas urbanas EDSA: 2007-2010



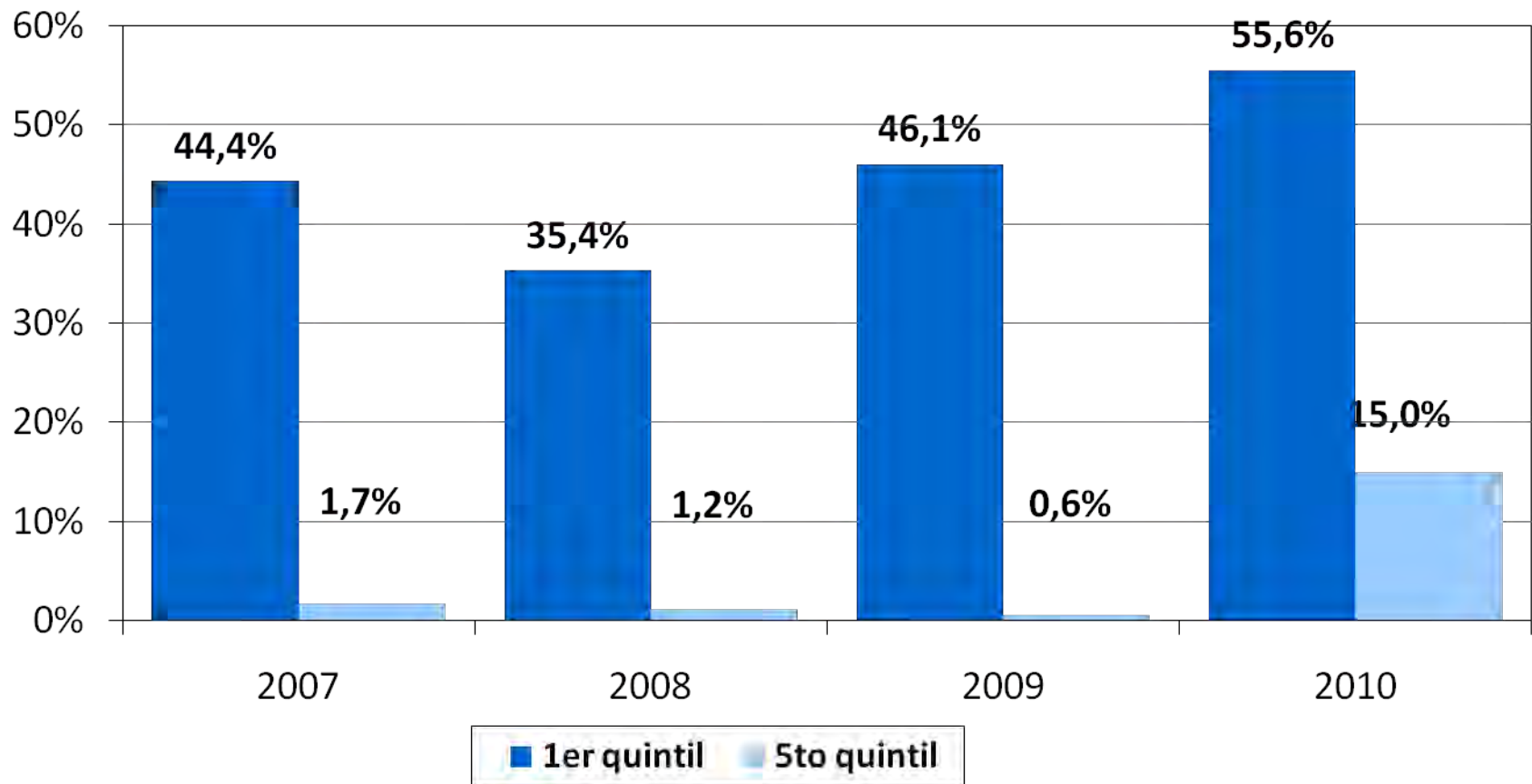
## Niños de 0-17 años del 1° quintil de niños más pobres cubiertos por la Seguridad Social, AUH u otra transferencia monetaria

Áreas urbanas EDSA: 2007-2010



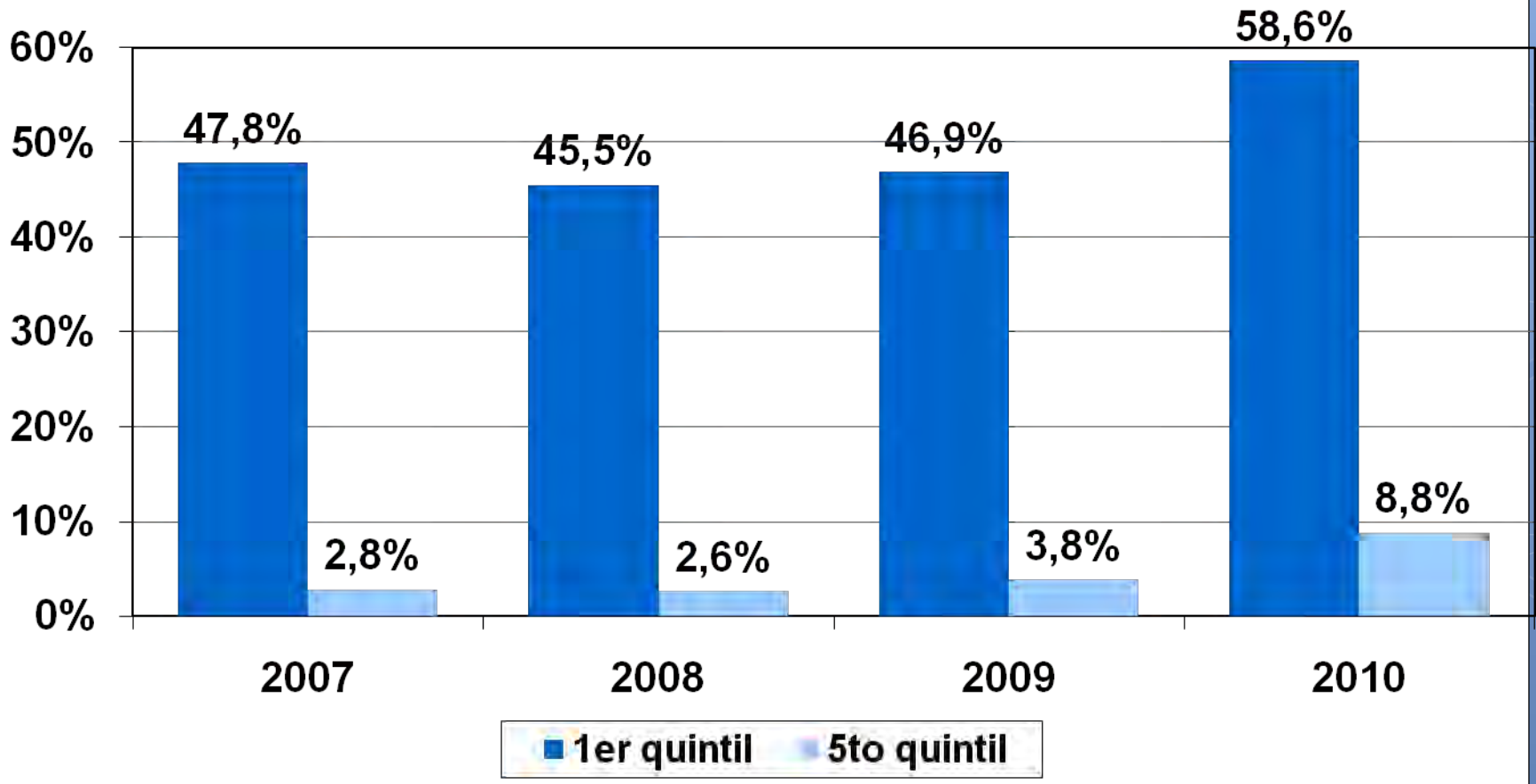
## Hogares con niños asistidos por programas sociales según quintil de IPCF

Áreas urbanas EDSA: 2007-2010



# Niños asistidos por programas sociales según quintil de IPCF

Áreas urbanas EDSA: 2007-2010



## Hogares con niños asistidos por programas sociales según quintil de IPCF

Áreas urbanas EDSA: 2007-2010

	2007	2008	2009	2010
1er Quintil	44,4	35,4	46,1	55,6
2do Quintil	24,2	21,5	25,7	30,5
3er Quintil	13,8	13,5	20,4	20,2
4to Quintil	4,9	8,4	6,2	14,9
5to Quintil	1,7	1,2	0,6	15,0

# Niños asistidos por programas sociales según quintil de IPCF

Áreas urbanas EDSA: 2007-2010

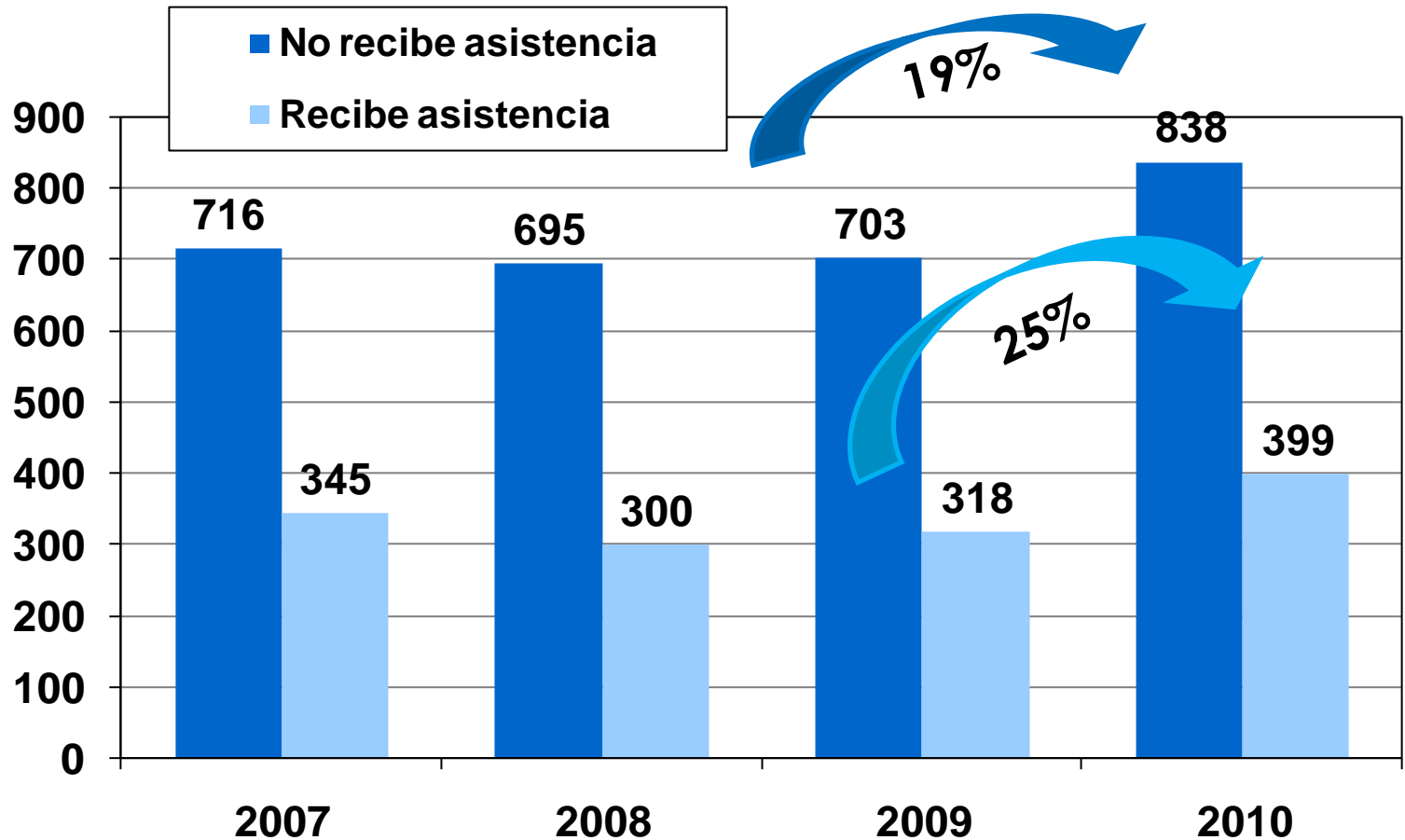
	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>
<b>1er Quintil</b>	<b>47,8</b>	<b>45,5</b>	<b>46,9</b>	<b>58,6</b>
<b>2do Quintil</b>	<b>29,6</b>	<b>33,0</b>	<b>40,5</b>	<b>49,1</b>
<b>3er Quintil</b>	<b>19,6</b>	<b>18,1</b>	<b>18,7</b>	<b>30,3</b>
<b>4to Quintil</b>	<b>13,4</b>	<b>7,5</b>	<b>14,5</b>	<b>15,9</b>
<b>5to Quintil</b>	<b>2,8</b>	<b>2,6</b>	<b>3,8</b>	<b>8,8</b>



**Evolución de los ingresos  
monetarios reales en  
hogares que reciben  
asistencia monetaria por  
parte del Estado**

## Ingreso medio per cápita de los niños según percepción de asistencia monetaria

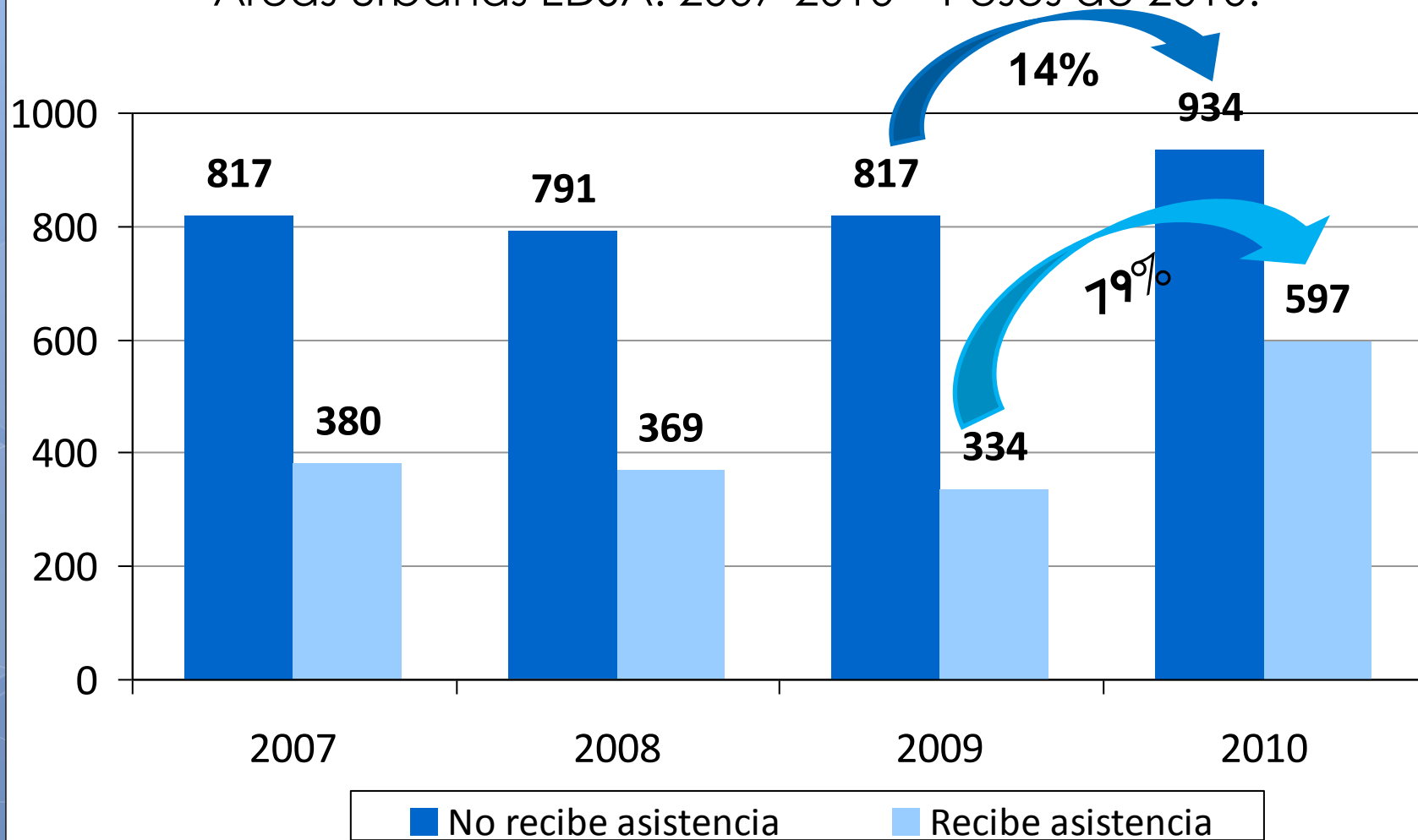
Áreas urbanas EDSA: 2007-2010 – Pesos de 2010.



# Hogares con niños

## Ingreso per cápita de hogares con niños según percepción de asistencia monetaria

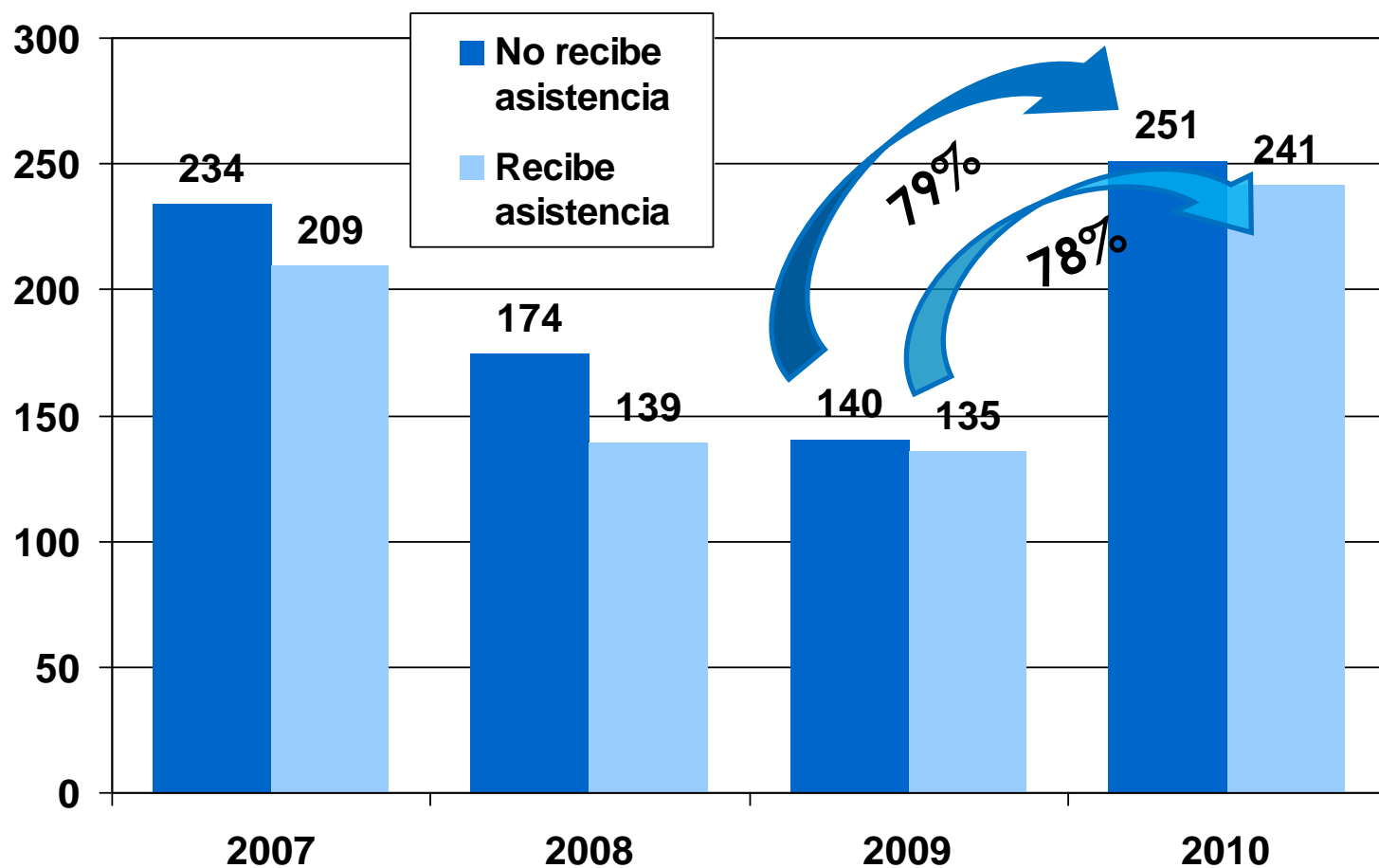
Áreas urbanas EDSA: 2007-2010 – Pesos de 2010.



# Hogares con niños

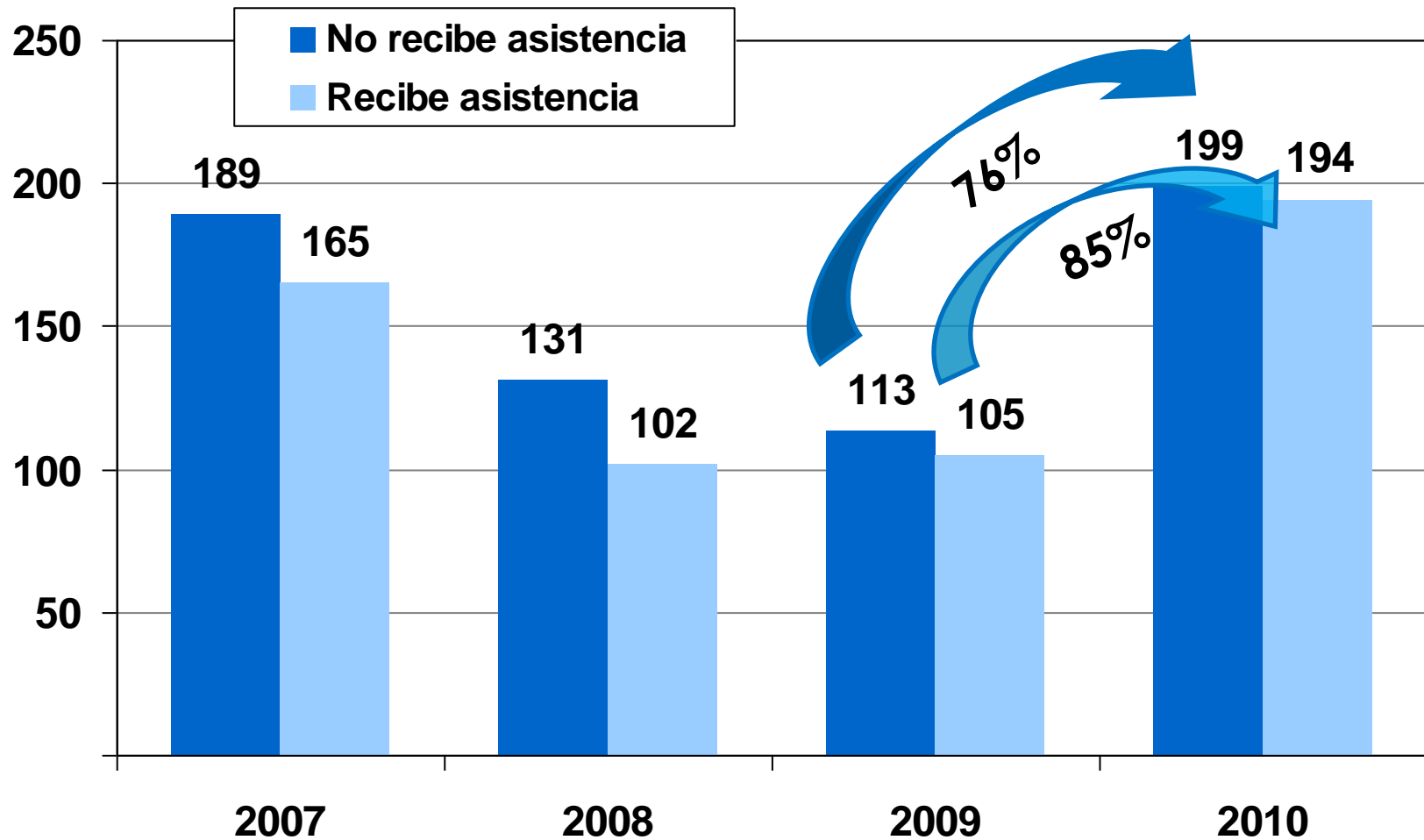
## Ingreso per cápita en hogares con niños del primer quintil (IPCF) según percepción de asistencia

Áreas urbanas EDSA: 2007-2010 – Pesos de 2010.



## Ingreso per cápita del primer quintil de niños (IPCF) según percepción de asistencia monetaria

Áreas urbanas EDSA: 2007-2010 – Pesos de 2010.



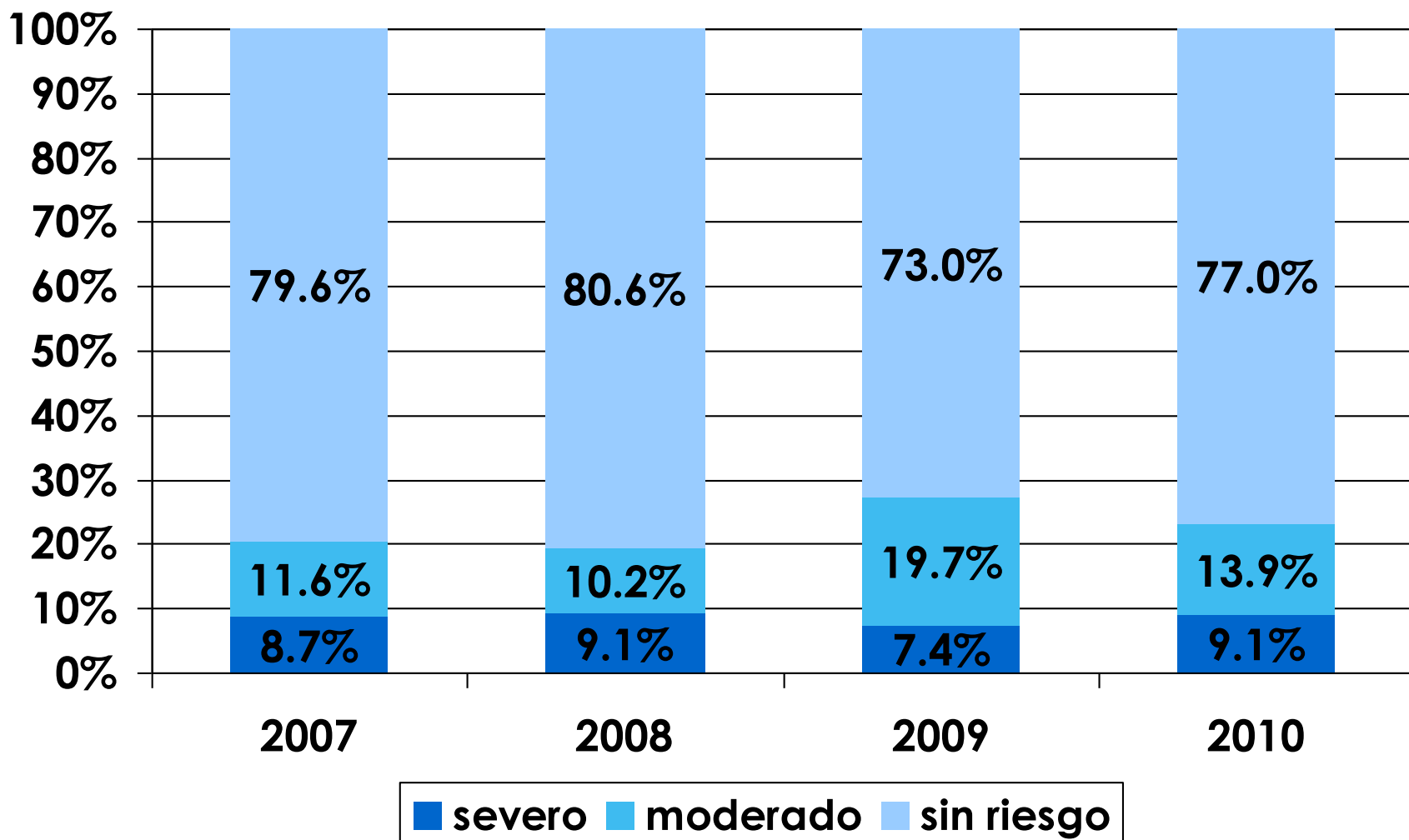
# Ingresos per cápita en 2010 de niños de 0-17 años asistidos por la AUH, Pensiones u otros planes según quintil de IPCF

Áreas urbanas EDSA: Pesos de diciembre de 2010

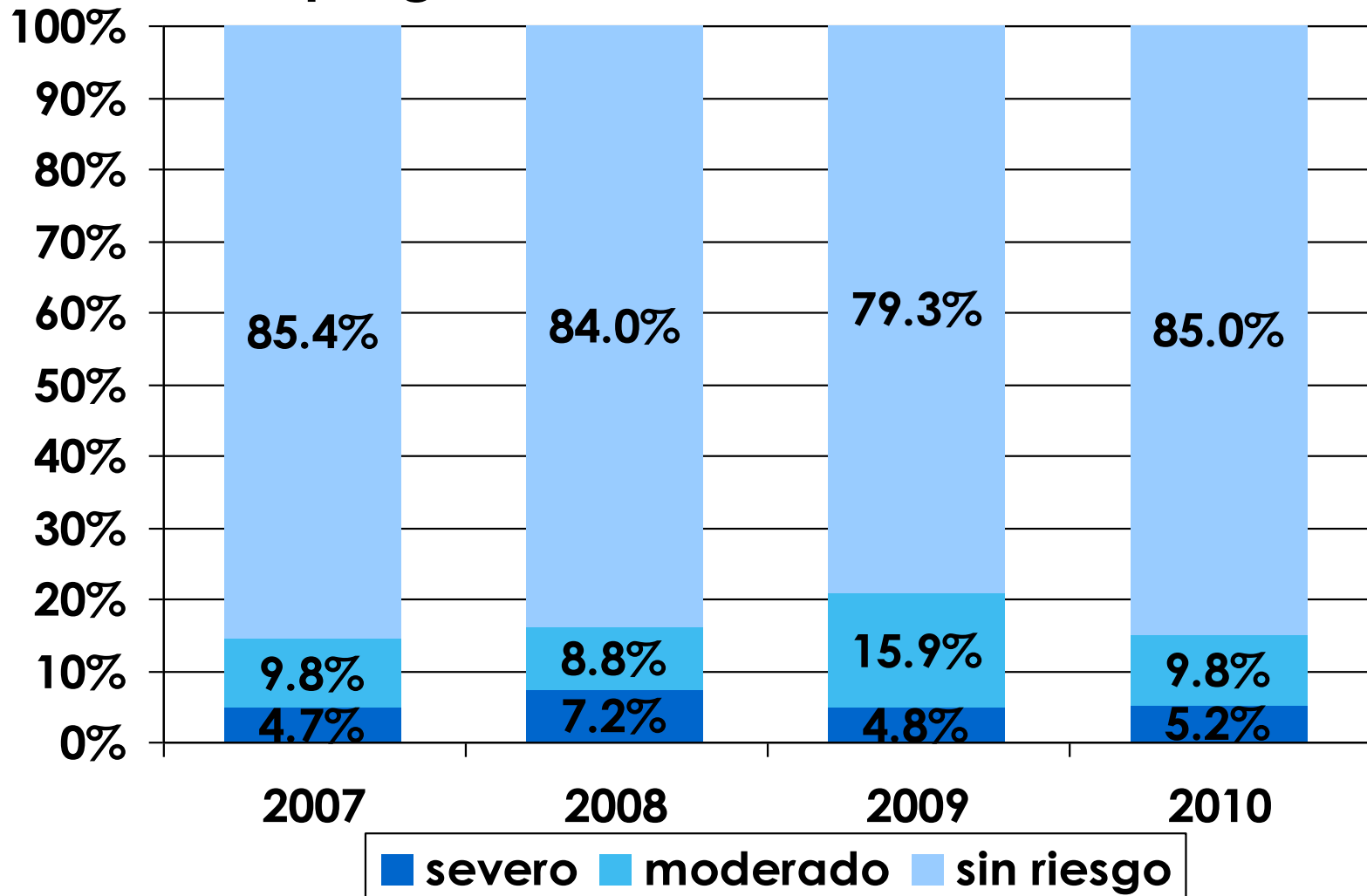
	1° Quintil	2° Quintil	3° Quintil	4° Quintil	5° Quintil	Total
Sin AUH ni otra asistencia pública	177,0	335,7	494,8	769,8	1520,6	<b>696,6</b>
Sin transferencias por ingresos >\$4800	250,1	377,1	508,1	758,1	1521,8	<b>1350,3</b>
Salario familiar por trabajo asalariado	206,1	345,8	514,8	744,1	1430,6	<b>700,6</b>
AUH / Plan social o pensión por hijos	182,1	330,7	485,6	754,8	1417,0	<b>398,9</b>
<b>Total</b>	<b>185,5</b>	<b>336,3</b>	<b>502,0</b>	<b>752,0</b>	<b>1479,0</b>	<b>651,1</b>

# **Niños en hogares con riesgo alimentario**

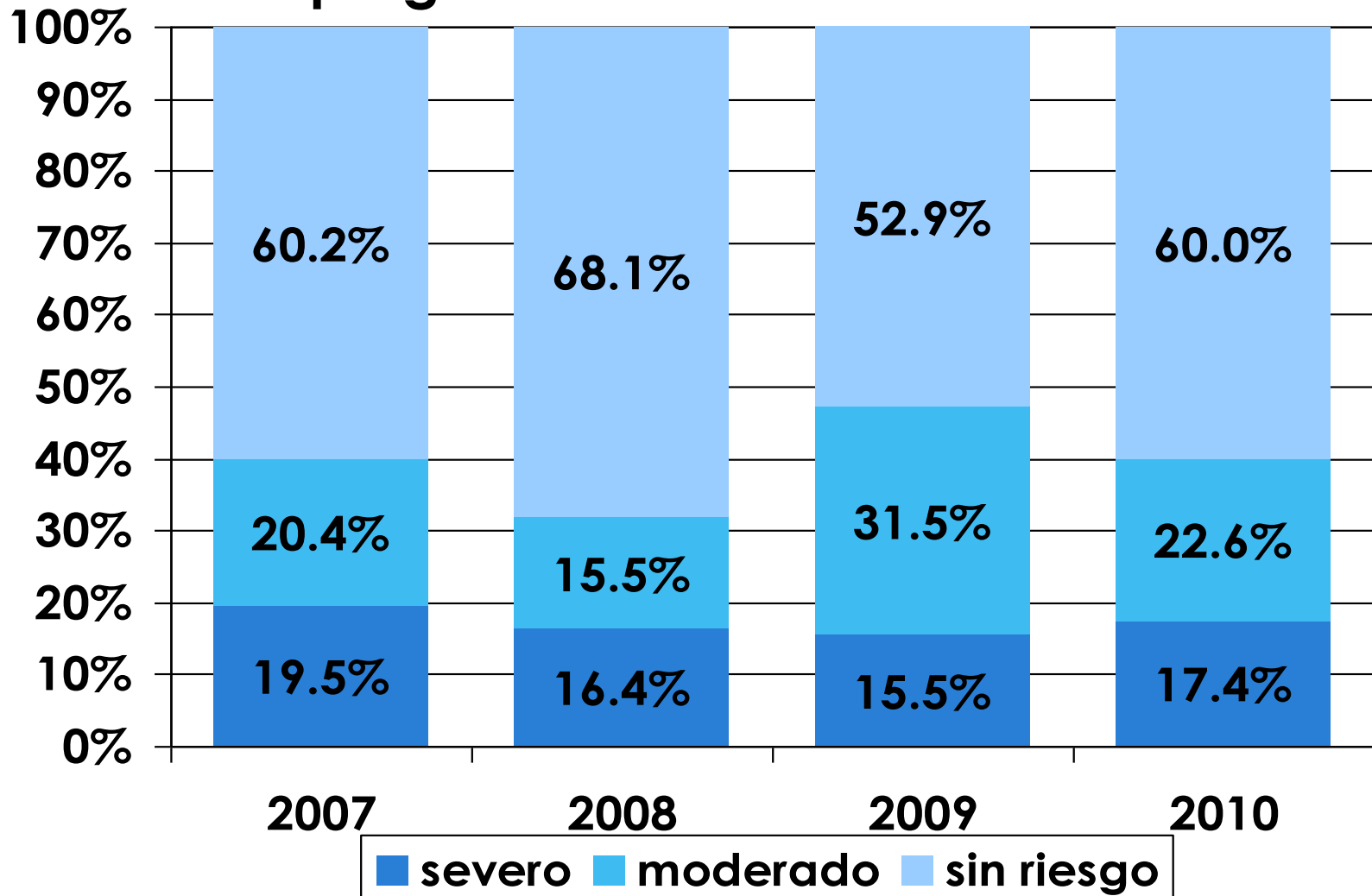
## Niños en hogares con riesgo alimentario



## Niños en hogares con riesgo alimentario que no reciben programas de asistencia monetaria

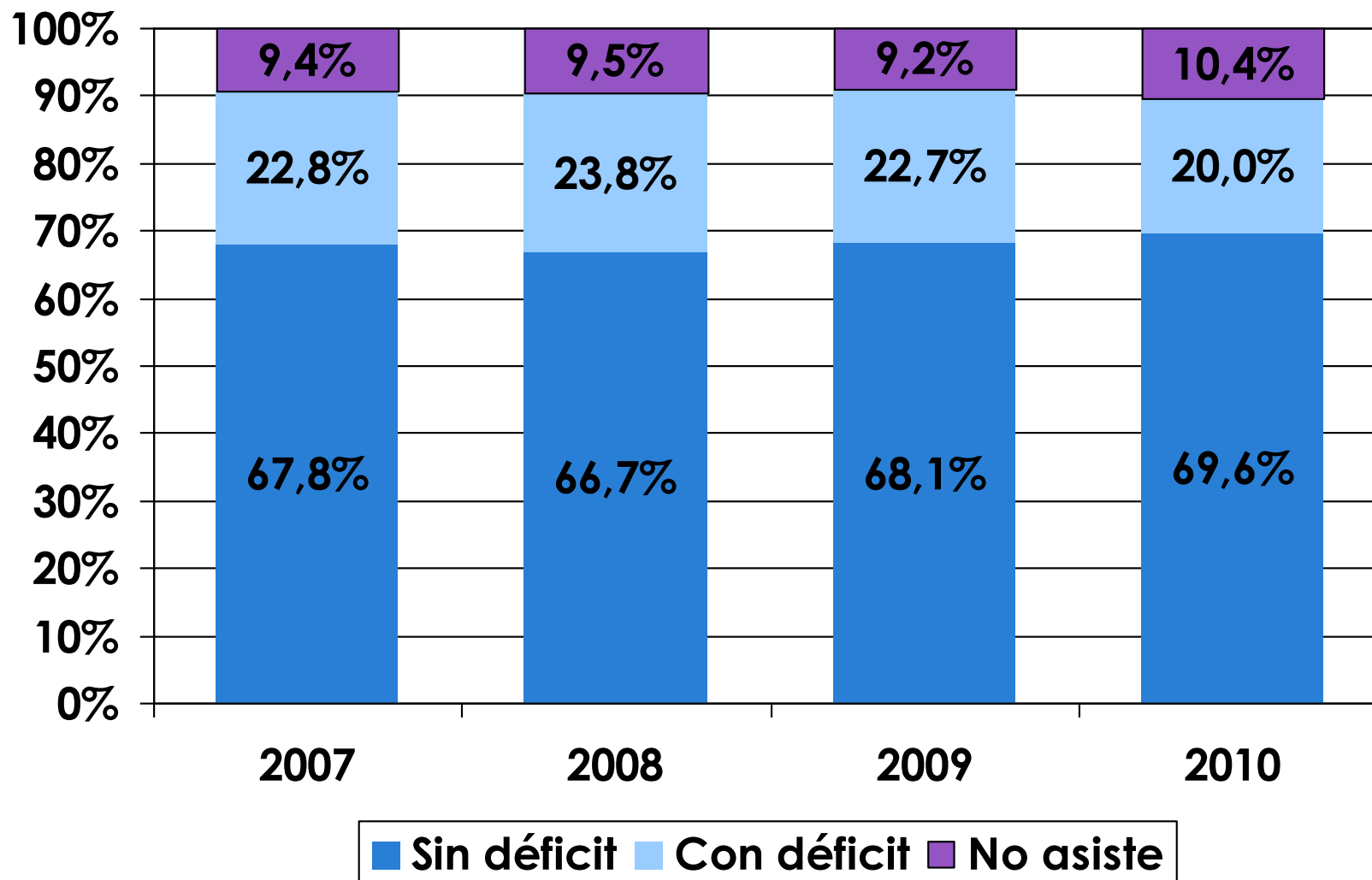


## Niños en hogares con riesgo alimentario que reciben programas de asistencia monetaria

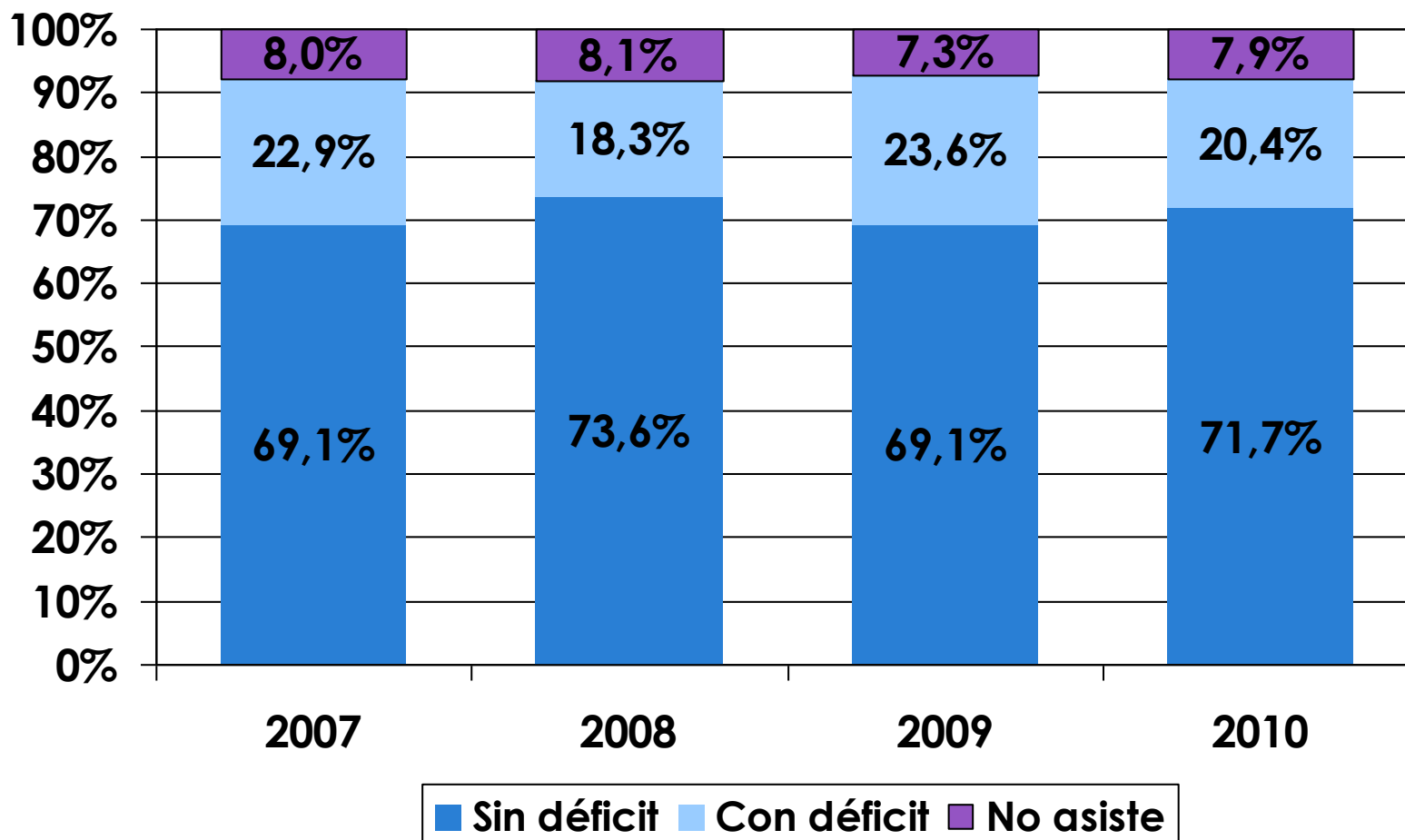


# **Niños con déficit educativo en el nivel secundario**

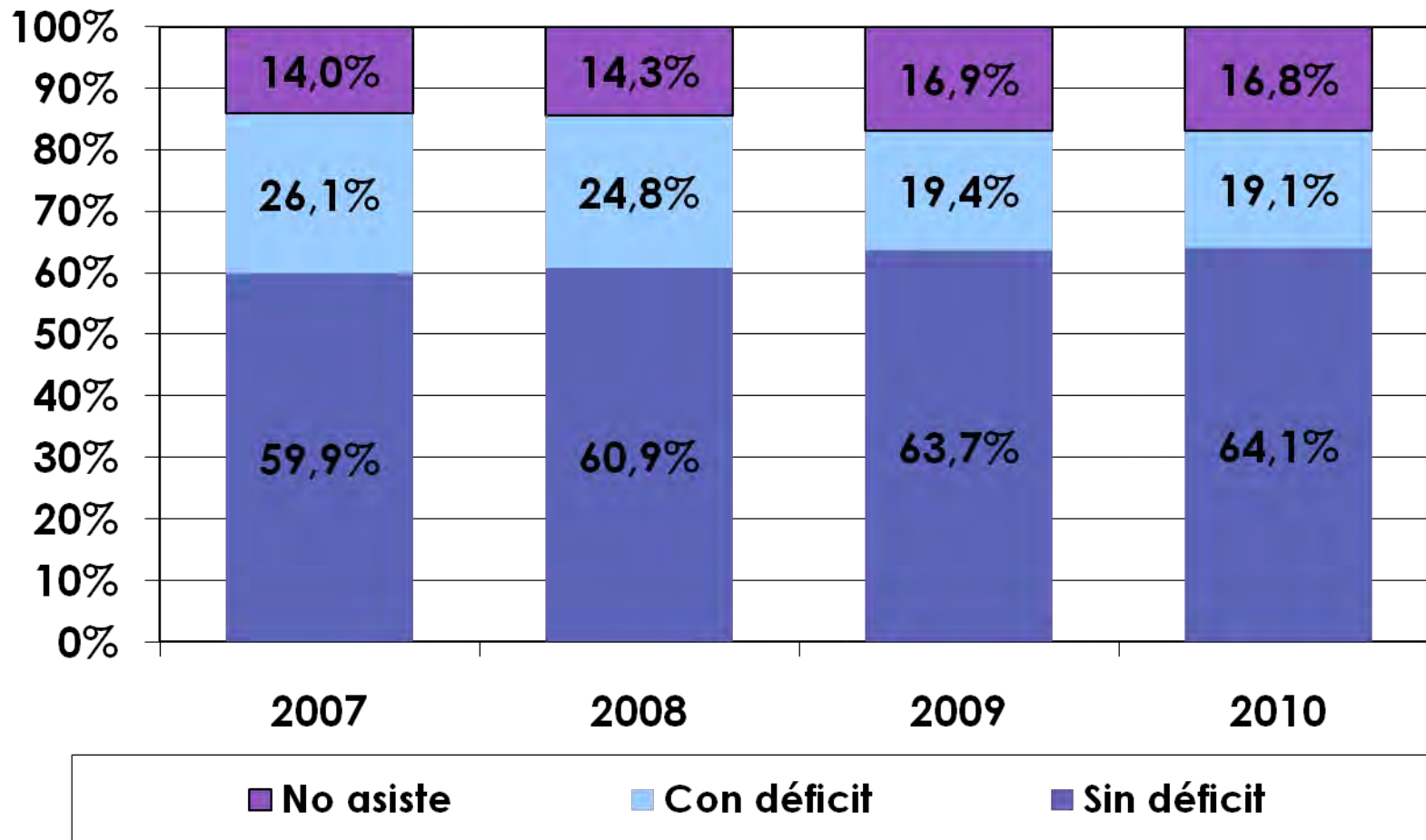
## Niños con déficit educativo en el nivel secundario



## Niños con déficit educativo en el nivel secundario en hogares que no reciben asistencia monetaria

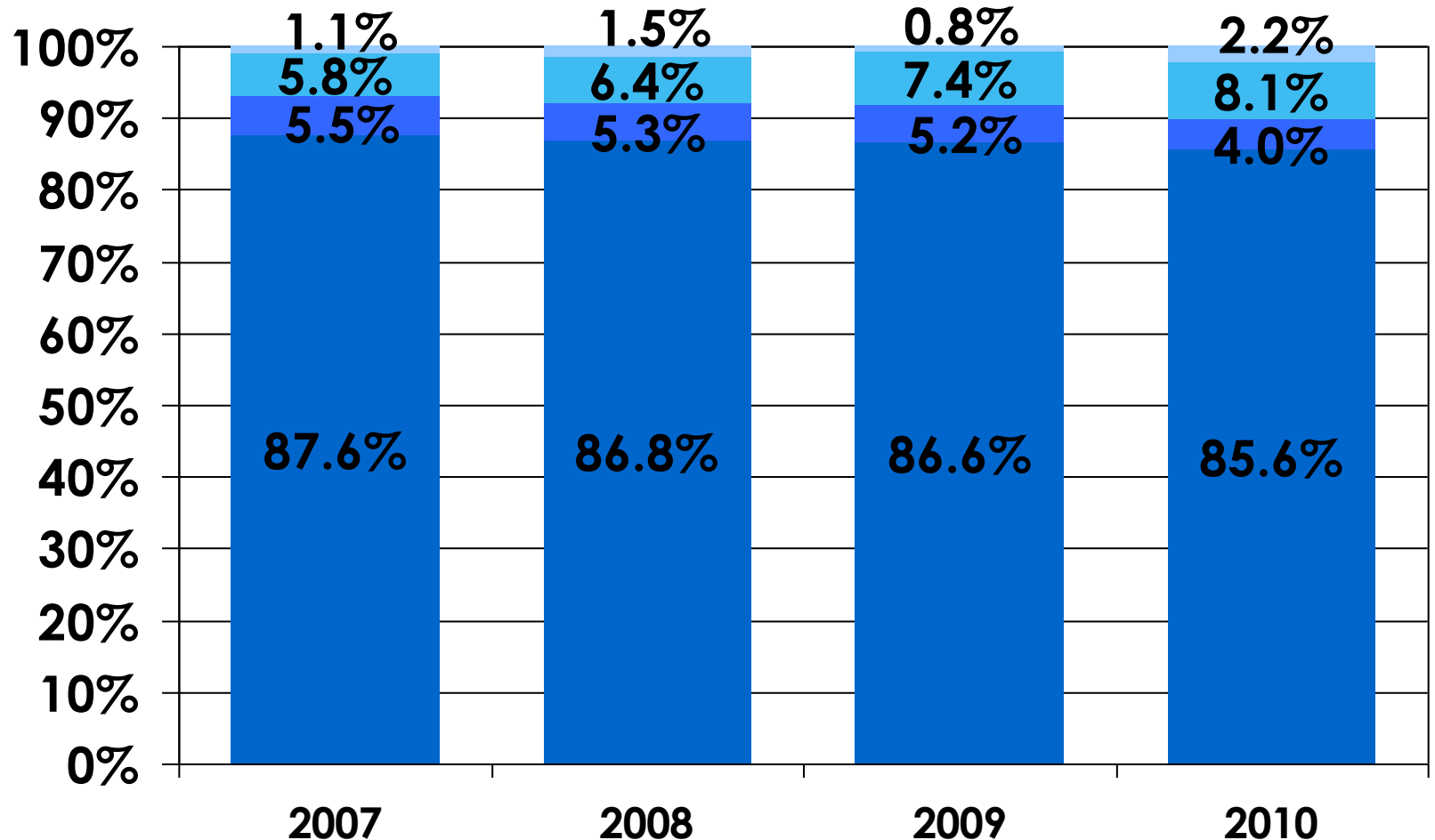


## Niños con déficit educativo en el nivel secundario en hogares que reciben asistencia monetaria



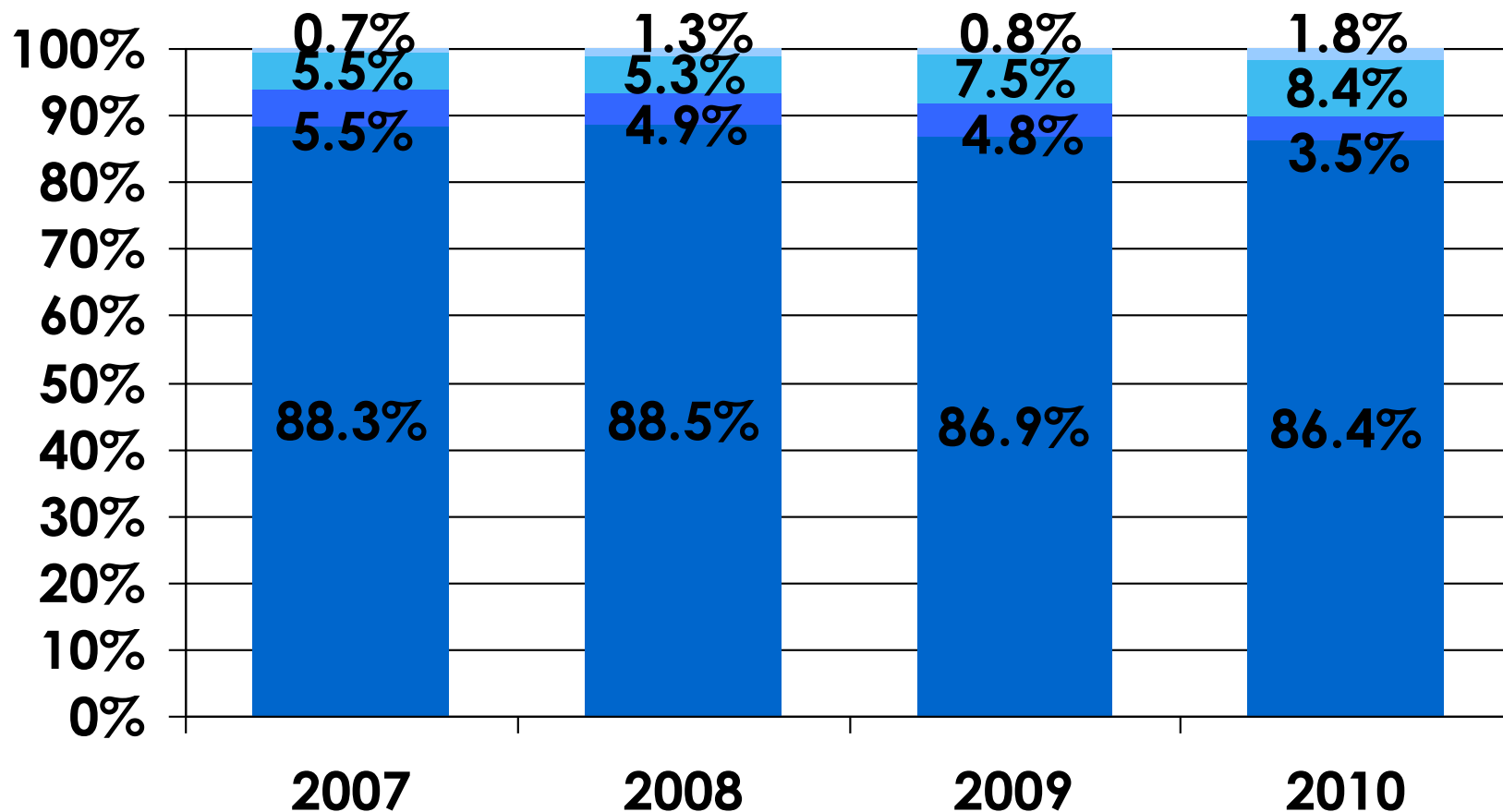
# **Trabajo infantil**

## Trabajo infantil en niños de 5 – 17 años

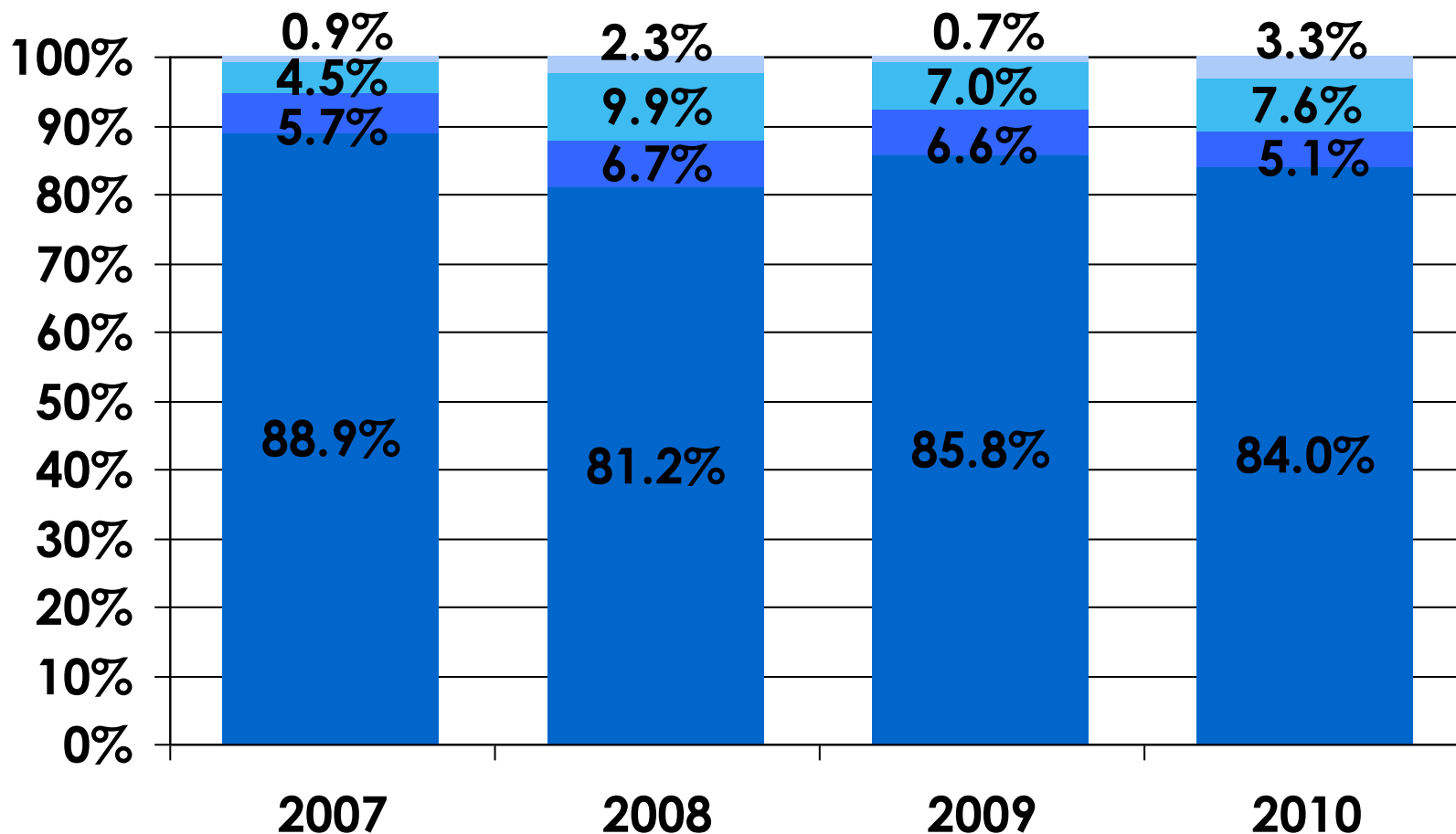


■ No trabaja      ■ Realiza Trabajo Doméstico  
■ Realiza Trabajo No Doméstico      ■ Realiza ambos tipos de trabajo

## Trabajo infantil en niños que no reciben asistencia



## Trabajo infantil en niños que reciben asistencia



**La AUH constituye una importante fuente de transferencia de ingresos de amplia cobertura pero todavía no llega a ser universal ni a generar condiciones más equitativas de inclusión social.**

**Su mayor impacto se observa sobre el presupuesto de los hogares más vulnerables reduciendo la indigencia y favoreciendo la movilidad social de las familias que lo reciben.**

**Sin embargo, esta transferencia todavía dista de ser un seguro efectivo contra la pobreza y un mecanismo suficiente para una equitativa distribución de oportunidades sociales.**

**Si bien atiende a los hogares más vulnerables en términos alimentarios no logra resolver los factores estructurales que hacen a la inseguridad alimentaria de los más pobres.**

**Su esperado efecto sobre la escolarización, no parece haber tenido efecto ni tampoco haber tenido una contribución indirecta sobre la reducción del trabajo infantil.**

**La universalización del derecho a un ingreso ciudadano para la niñez no debería asociarse a una mayor vigilancia social sino de un cambio cualitativo en la inversión y orientación de la política social en función de atender los problemas de desigualdad estructural.**